

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9226 ZARAGOZA

D.^a Carmen Montaner Zuera, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 117/15-C, y NIG 50297 47 1 2014 0001251.

2. Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 27/02/2015.

4. Deudor en concurso: "Krowim España, S.L.", CIF B99377855, con domicilio en La Muela (Zaragoza), Polígono Industrial Centrovía, C/ Bogotá, n.º 33.

5. Facultades de administración: intervenidas.

6. No ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: La Sociedad "Red Concursal, S.L.P." C.I.F. B86615424.

Dirección postal: C/ Doctor Horno Alcorta, n.º 7, 3.º B, 50004 Zaragoza.

Dirección electrónica: aragon@redconcursal.org

Teléfono: 976223602.

8. Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9. Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10. Publicidad concursal. Dirección del Registro Público Concursal:

<https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 11 de marzo de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150010343-1